



Téléfax: (41-22)-917 9029  
Télégrammes: UNATIONS, GENEVE  
Téléc: 41 29 62  
Téléphone: (41-22)-917 9309  
Internet: www.ohchr.org  
E-mail: nprouvez@ohchr.org



Address:  
Palais des Nations  
CH-1211 GENEVE 10

REFERENCE: NP/JF

24 de agosto de 2007

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para informarle de que, previo a la celebración de su 71ª sesión, el Comité recibió informaciones sobre la situación de las comunidades indígenas mapuches en la región de la Araucanía afectadas por actividades perjudiciales para el medioambiente, la salud y sus formas tradicionales de vida al interior de sus comunidades o en las proximidades de las mismas, incluyendo la instalación de basurales y los planes para el establecimiento de plantas de aguas servidas. Esa información fue considerada por el Comité de manera preliminar bajo su Procedimiento de Alerta Temprana y Acción Urgente, a la luz de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y del Comentario N° 23 del Comité sobre los derechos de los pueblos indígenas.

En virtud del artículo 9(1) de la Convención y del artículo 65 de su reglamento, el Comité agradecería recibir información detallada sobre las siguientes cuestiones:

1. Sírvanse proporcionar información sobre las medidas adoptadas para asegurar que los basurales actualmente en funcionamiento en la región de la Araucanía cumplen con los requisitos establecidos en la legislación medioambiental en vigor, así como en la Ley Indígena 19.253, incluyendo el derecho a la consulta de las comunidades afectadas en relación con proyectos susceptibles de afectarles directamente;
2. Sírvanse proporcionar información detallada sobre los estudios científicos llevados a cabo para investigar la contaminación de aguas como resultado de los basurales y de las medidas de contención y reparación adoptadas en relación con esta contaminación.

S. E. Sr. Juan Antonio Martabit Scaff  
Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas  
y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra  
58, rue de Moillebeau 8 (4th Floor)  
Case postale 332  
1211 Genève 19  
Fax : 41 22 734 52 97

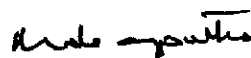
3. En relación con los planes para instalar plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS) en la región de la Araucanía, o en relación con las plantas ya en funcionamiento, sírvanse proporcionar información detallada sobre las siguientes cuestiones:
  - a. ¿Han sido consultados las comunidades afectadas?;
  - b. ¿Han tenido algún impacto sobre lugares de significación cultural y/o espiritual de las comunidades mapuches o sobre tierras en proceso de recuperación en virtud de la Ley Indígena?;
  - c. ¿Han sido realizados estudios de impacto socio-ambiental en relación con dichos proyectos?

El Comité agradecería poder recibir una respuesta y toda información o clarificación del Estado Parte **antes del 30 de noviembre de 2007**, para su consideración en el curso de su 72ª período de sesiones, que tendrá lugar del 18 de febrero al 7 de marzo de 2008.

Asimismo, el Comité desea recordar al Gobierno de Su Excelencia que continúa pendiente de la recepción de los informes periódicos 15º, 16º, 17º y 18º sobre el cumplimiento de la Convención por el Estado Parte, que deberían haber sido presentados, respectivamente, el 19 de noviembre de 2000, 2002, 2004 y 2006.

El Comité desea informar al Gobierno de Su Excelencia que, en caso de no recibir en un documento consolidado los informes pendientes del Estado parte antes del 30 de junio de 2008, el Comité programará el examen de la aplicación de la Convención por Chile durante su 73º período de sesiones, que tendrá lugar del 28 de julio al 16 de agosto de 2008, y adoptará observaciones finales en ausencia de informe y a la luz de la información recibida de otras fuentes.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Su Excelencia la seguridad de mi consideración más distinguida,



Régis de GOUTTES  
Presidente del Comité para la  
Eliminación de la Discriminación  
Racial